

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día **seis de enero del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA
LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. OCTAVIO CHAVIRA RUANO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. ELOY RUIZ ANGUIANO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ALDO RAMÌREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ	SECRETARIA EJECUTIVA

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1,

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, **Página 1 de 6**01 (33) 3641.4507/09



FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISÉIS HORAS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE JDC-001/2018.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. PROYECTO DE DICTAMEN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA OTORGAR LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE A LA CIUDADANA DOLORES ANA DÍAZ VELÁZQUEZ, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE JDC-001/2018.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas Tardes a todos y todas, gracias por acompañarnos en la presente sesión, y siendo las 16:14 dieciséis horas con catorce minutos del día seis de enero del dos mil dieciocho, iniciamos, le pido a la secretaria ejecutiva, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA
LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:



LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. OCTAVIO CHAVIRA RUANO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. ELOY RUIZ ANGUIANO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ALDO RAMÌREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, comience por favor secretaria.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la aprobación del orden día.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continúe.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura del encabezado y los puntos del dictamen.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud que se formula.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, I**Página 3 de 6**01 (33) 3641.4507/09



Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos plantados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 3, del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE DICTAMEN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA OTORGAR LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE A LA CIUDADANA DOLORES ANA DÍAZ VELÁZQUEZ, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE JDC-001/2018.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos del dictamen.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se otorga la calidad de aspirante a candidata independiente para el cargo de presidente municipal para contender por el municipio de Zapopan, Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, a la ciudadana **Dolores Ana Díaz Velázquez** en términos del considerando **XIV** de este dictamen.

SEGUNDO. Emítanse la constancia respectiva a la aspirante a candidata independiente.

TERCERO. Se aprueba la entrega de cédula de identificación a la aspirante a candidata independiente para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando **XV** del presente acuerdo.

CUARTO. Notifíquese el presente dictamen a la ciudadana Dolores Ana Díaz Velázquez.

QUINTO. Hágase del conocimiento este dictamen al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, con la clave JDC-001/2018.

SEXTO. Hágase del conocimiento este dictamen al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, I**Página 4 de 6** 01 (33) 3641.4507/09



SÉPTIMO. Publíquese el presente dictamen en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, Magina 5 de 6 01 (33) 3641.4507/09



Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado el orden día, señor presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y por ser una sesión de naturaleza extraordinaria concluimos, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos, del día seis de enero de dos mil dieciocho, Gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de seis fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha seis de enero de dos mil dieciocho, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de marzo de dos mil dieciocho.

Guadalajara, Jalisco; a 29 marzo de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ. Secretaria ejecutiva.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, N**Página 6 de 6** 01 (33) 3641.4507/09